



**PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE
DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

DIPLOMADO

“COMPETENCIAS DOCENTES EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR”

MÓDULO 1: “LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”

PRESENTACIÓN:

El Dr. Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública SEP al presentar la Reforma Integral de la Educación Media Superior menciona que es el **resultado del esfuerzo que hace la Secretaría de Educación Pública, para poder abatir el déficit que actualmente atraviesa México en lo que se refiere al nivel medio superior.**



Añade que es urgente la implementación de nuevas políticas públicas en educación media superior debido a que este nivel no cuenta con un sistema nacional de educación, más bien se integra por toda una serie de subsistemas, los que en su mayoría son independientes entre sí, sin criterios comunes y con reglas distintas.

Actualmente en México casi el cien por ciento de alumnos en edad de ser atendidos por la educación básica la están cursando, sin embargo el mayor número de deserciones se da en el nivel medio superior en donde poco menos de la mitad del alumnado que entra a primaria, no llega al Bachillerato.

En México hay cuatro reformas que vienen en cierto modo a cumplir con los retos que la educación media del siglo XXI exige, mismas que se han implementado en el CONALEP, en los Bachilleratos Tecnológico, General y de la UNAM.

Estos modelos educativos, aunque se han manejado de manera independiente, tienen varios elementos en común, pues hacen énfasis en las habilidades y competencias de la búsqueda de la información a través de la tecnología, para poder crear un perfil de egresado.



La propuesta para la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) ha sido discutida ampliamente con los principales actores de la Educación Media Superior, EMS en el país, como lo son las autoridades educativas de los estados, **la UNAM, el IPN y la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES.** Además, fue sometida a la consideración del Consejo de Especialistas de la SEP y otros expertos en educación.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) busca la flexibilidad y enriquecimiento del currículo, haciendo que el alumno adquiera las habilidades que necesita para enfrentarse al mundo de manera más fácil y en común con todos los egresados de otros contextos. De esta manera, si se tiene un marco curricular en común, podrá propiciarse el tránsito entre escuelas.

No se pretende reformar o cambiar totalmente el plan de estudios del Bachillerato, más bien se desea establecer las competencias entre todos los programas, para que el alumno al finalizar adquiera los conocimientos mínimos con los que debe de contar para responder a las demandas sociales.

Con la implementación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) se pretende homologar el título de bachiller, similar al que se obtiene al finalizar el nivel básico o superior, esto sin perder los objetivos particulares de cada programa de Bachillerato que el alumno haya cursado.



Lo anterior permitirá a México crear su propia política de Educación Media Superior (EMS) que esté a la par de las reformas que están instrumentando la Unión Europea y países como Argentina y Chile.

En el ciclo escolar 2008-2009, se darán los primeros pasos para la implementación de esta reforma integral, tras el establecimiento de tutorías y atención individual a los alumnos, así como el desarrollo y capacitación de la planta docente a través del **Programa de Formación Docente de Educación Media Superior, PROFORDEMS SEP-ANUIES**, el mejoramiento de instalaciones y equipo de alta tecnología, para diseñar programas que permitan la evaluación integral de todo el sistema de educación media.

El presente módulo pretende dar un marco de referencia que permita articular la visión y seguimiento a los contenidos de los módulos que le suceden. Se revisan los documentos normativos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), enfatizando el Marco Curricular Común (MCC) los perfiles del egresado y docente. Esto implica el conocimiento y análisis de los mismos, así como su reflexión y construcción asociada a la práctica docente.

PROPÓSITO DEL MÓDULO:

El docente de bachillerato integra a su práctica, en el contexto de su región y de su institución, los elementos de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) como un proceso innovador que le permitirá fortalecer la formación en competencias vinculadas al quehacer educativo.

COMPETENCIAS A TRABAJAR EN EL MÓDULO:

De acuerdo al objetivo y contenidos propuestos, este módulo favorece y desarrolla el trabajo de las siguientes competencias:

- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones de los indicadores establecidos para el análisis de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

-
- Reconoce y comprende las implicaciones de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el marco de la atención a la diversidad.
 - Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar la información.
 - Actúa de manera propositiva frente a los fenómenos de la Educación Media Superior, EMS y se mantiene informado sobre la misma.
 - Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
 - Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.

CONTENIDOS O EJES:

El módulo se integra por las siguientes unidades temáticas y sus correspondientes subtemas:

Unidad 1. La Reforma Integral de la Educación Media Superior: una estrategia incluyente que favorece al Sistema Nacional de Bachillerato en México

- 1.1 Retos de la Educación Media Superior
- 1.2 Principios básicos que encausan la reforma
- 1.3 Marco Curricular Común

Unidad 2. Elementos que constituyen el perfil del egresado

- 2.1 Nociones fundamentales de las competencias genéricas
- 2.2 Caracterización de las competencias genéricas

Unidad 3. Atributos del perfil del docente

- 3.1 Reconocimiento de las competencias docentes vinculadas a su práctica educativa
- 3.2 El docente de bachillerato como agente y promotor de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR EL MÓDULO:

El docente estudiante se enfrenta durante el desarrollo de este módulo, al reto de integrar la información que se ha generado alrededor del análisis de los aspectos que fundamentan el proceso de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, y de apropiarse de los aspectos más significativos de la misma en vías de lograr involucrarse en este cambio sustancial para el país.

Se requiere para el logro de esta meta que el profesor participe activamente en la tarea de aprender, trabajando de manera responsable, con una actitud de cooperación para apoyar a sus compañeros y coordinar sus saberes y experiencias de manera entusiasta con el instructor del módulo.

Las actividades requerirán además de la participación activa y dinámica en el contexto del aula, de la revisión de los materiales de apoyo y de su disposición para el óptimo desarrollo de las actividades programadas. Con esta intención es que se presenta la siguiente aproximación metodológica desde el proceso investigativo hermenéutico para abordar los contenidos:

- Análisis e interpretación de documentos oficiales y normativos que formulan los aspectos fundamentales de la Reforma.
- Investigación de los documentos con base en la construcción de preguntas abiertas, con el fin de establecer las posibilidades de conocimiento y apropiación.
- A partir de las preguntas se busca describir, explicar y cuestionar el empleo de las competencias.
- Organización previa de un conjunto de conceptos, donde se establece un diálogo y discusión con los datos aportados por los documentos oficiales.
- Las fuentes oficiales (Reforma Integral de la Educación Media Superior–Marco Curricular Común, Competencias Genéricas y Competencias Docentes) serán los documentos con los que se dialoga mediante su interpretación en la búsqueda de la construcción del sentido mismo de la Reforma y del concepto de competencias.
- Comunicación con el instructor y los compañeros para establecer una dinámica de retroalimentación continua que enriquezca los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación propuestos.

Este Módulo se trabajará en 16 horas presenciales (40%) y 24 horas en línea (60%) para cubrir un total de 40 horas.

El tiempo estimado para el desarrollo de las actividades propuestas en este módulo son:

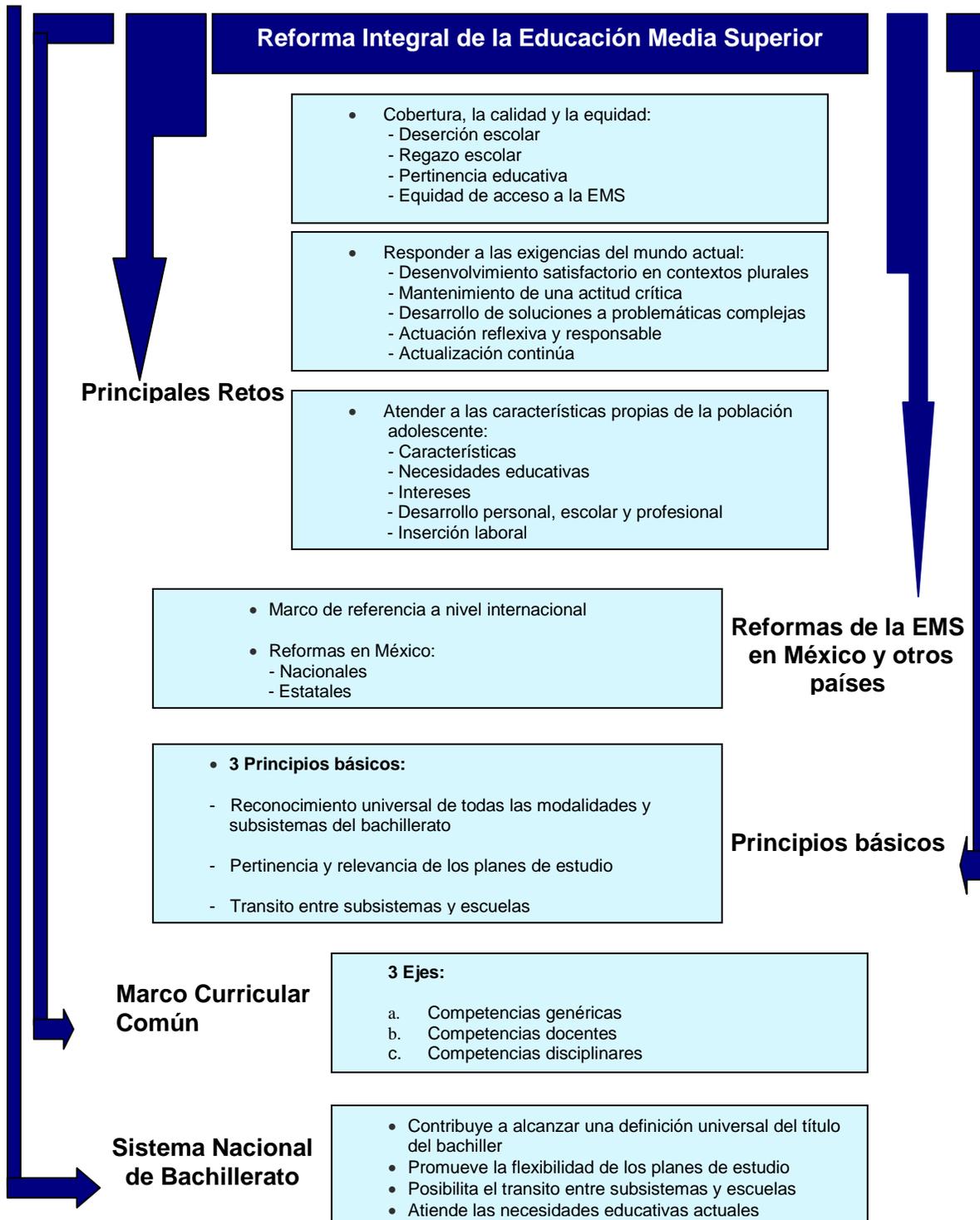
- 960 minutos (16 horas) de trabajo presencial sugerido
- 1440 minutos (24 horas) de trabajo en línea sugerido

Nota para el instructor:

Los tiempos de duración señalados en cada una de las Actividades de Aprendizaje de este Módulo consideran la realización del trabajo a nivel presencial y en línea.

El instructor podrá hacer las adecuaciones que considere pertinente a los tiempos de duración en función de las características del grupo y de la dinámica de trabajo. Es importante señalar que los ajustes que el instructor realice deberán estar orientados a cumplir los propósitos planteados en el Módulo 1 y favorecer su desarrollo.

ESQUEMA "REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"



UNIDAD 1: “LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UNA ESTRATEGIA INCLUYENTE QUE FAVORECE AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO EN MÉXICO”

INTRODUCCIÓN:



En esta Unidad abordaremos de manera referencial los ejes principales de la **Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)**. La comprensión y apropiación de dicha Reforma orienta a la construcción del Sistema Nacional de Bachillerato, SNB en un marco de diversidad, así como el reconocimiento de los niveles de concreción curricular que favorecerá al proceso de implementación de la misma.

Por ello, se busca dar a conocer los principales aspectos de la Reforma partiendo de los documentos oficiales de “Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad”, “Competencias genéricas que expresan el perfil del egresado” y “Competencias que expresan el perfil del docente de Educación Media Superior”.

Se aborda la RIEMS en relación a los ejes, de la construcción e implementación de un Marco Curricular Común con base en competencias, la definición y regulación de las distintas modalidades de oferta de la Educación Media Superior (EMS) los mecanismos de gestión que permitan el adecuado tránsito de la propuesta y el modelo de certificación de los egresados del SNB.

Conocer el **Marco Curricular Común (MCC)** permite articular los programas de distintas opciones de Educación Media Superior en el país y comprende una serie de desempeños terminales expresados como competencias. Esta estructura reordena y enriquece los planes de estudio que se ofrecen en todo el país y se adapta a sus objetivos; no busca reemplazarlos, sino complementarlos y especificarlos. Define estándares compartidos que hacen más flexible y pertinente el currículo de la Educación Media Superior.



Se trabajará el documento Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad,¹ donde se describe con mayor detalle las consideraciones que han conducido a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP (SEMS), a desarrollar la Reforma con base en un MCC. El Marco Curricular Común plantea los contenidos educativos de la Educación Media Superior, que incluyen, además de las competencias genéricas, a las competencias disciplinares, las competencias docentes y las competencias profesionales, conceptos que serán abordados con mayor profundidad durante el diplomado.

¹ Subsecretaría de Educación Media Superior. México, D.F., Noviembre, 2007

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

El docente de bachillerato se apropiará de las nociones fundamentales de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) asumiendo su participación como un agente clave promotor del cambio.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA UNIDAD:

La Unidad 1 favorece el logro y desarrollo de las siguientes competencias:



- Sustenta una postura personal sobre los retos y los antecedentes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) considerando los diferentes puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- Identifica e integra los componentes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y los relaciona con los principios de la misma.
- Valora y explicita la relación de los contenidos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior con su propia práctica.
- Contextualiza los contenidos de la Unidad con la realidad de la comunidad a la que pertenece.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD:

- 1.1 Retos de la Educación Media Superior
- 1.2 Principios básicos que encausan la reforma
- 1.3 Marco Curricular Común

TEMA 1: RETOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTRODUCCIÓN:

La Educación Media Superior (EMS) en México tiene como desafío responder a las necesidades de cobertura, lo cual incide de manera negativa en la equidad que debe promover el sistema educativo. Adicionalmente, se observa que existen importantes obstáculos para garantizar la calidad de la educación que se imparte en este nivel.



Una de las responsabilidades que tiene el Gobierno es de cerciorarse que los jóvenes encuentren oportunidades para realizarse en la cercanía de su vida adulta; considerando que en el año 2010 nuestro país alcanzará el máximo histórico en el número de jóvenes entre 16 y 18 años, los cuales constituyen el grupo en edad de cursar la Educación Media Superior. Se trata de un hecho significativo, que obliga a dar respuestas oportunas.

Según los datos históricos que la pasada administración federal de la SEP propuso para los próximos 15 años, de no haber un nuevo impulso a la EMS, en el ciclo escolar 2012-13 la tasa de graduación sería de 49.1% la cual es menor al promedio en el que se encontraban los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a finales de la década de los años sesenta, por lo cual es preciso un nuevo impulso para responder a los retos de este nivel educativo.

Las tendencias actuales para el siglo XXI, en relación a la segunda década, supone que la EMS en nuestro país tendría un rezago de 50 años. Esto implica la necesidad de un esfuerzo conjunto de autoridades educativas, docentes, estudiantes, padres familia y sociedad en general que aspira a mayores niveles de bienestar en una etapa en que el número de jóvenes alcanza su máximo histórico.



Las finalidades propias de la EMS es abrir oportunidades a los jóvenes y propiciar el desarrollo social y económico del país por ser una pieza clave del sistema educativo nacional, que sirve como vínculo entre la educación básica y la educación superior, el fortalecimiento de este nivel será determinante en años próximos en la formación de las personas.

El punto de partida para definir la identidad de la Educación Media Superior (EMS) en el país es enfrentar los retos que se plantea. El camino que tome este nivel educativo deberá dar atención a estos retos, los cuales se resumen en los siguientes:

- Ampliación de la cobertura
- Mejoramiento de la calidad
- Búsqueda de la equidad

La **cobertura** de la EMS debe entenderse como el número de jóvenes que cursa el nivel en relación con aquellos que se encuentran en edad de cursarlo. La EMS debe generar estrategias dirigidas a su atención, pues sin ello no podrá reducir considerablemente la reprobación y deserción que la afectan. Si bien el sistema educativo debe avanzar como conjunto, la EMS no puede condicionar su desarrollo a factores más allá de su control.

La **calidad** incluye diversos aspectos que son imprescindibles para que el proceso educativo alcance los propósitos que le corresponden. Es indispensable que los jóvenes permanezcan en la escuela, pero además es necesario que logren una sólida formación ética y cívica, y el dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas que requerirán en su vida adulta.

La calidad pasa también por la pertinencia, por ello los aprendizajes en la EMS deben ser significativos para los estudiantes. Cuando los jóvenes reconocen en su vida cotidiana y en sus aspiraciones las ventajas de lo que aprenden en la escuela, duplican el esfuerzo y consolidan los conocimientos y las habilidades adquiridas.

Lo deseable es que el aprendizaje se produzca en un contexto significativo para los jóvenes. Esto conducirá a elevar la cobertura y permanencia en la EMS, en tanto que los estudiantes advertirán las ventajas que representa continuar sus estudios.

El concepto de **equidad** en la educación desempeña un papel determinante en la construcción del país, en tanto que ha representado una de las vías de mayor eficacia para lograr la movilidad social. De ahí que en México resulta indispensable la atención de las grandes diferencias económicas y sociales que colocan en situación de desventaja a los más pobres en relación con los beneficios que proporciona la educación.

En resumen, en la coyuntura actual resulta esencial fortalecer la cobertura, equidad y calidad en la EMS que permitirán fortalecer las habilidades y conocimientos de los jóvenes para un mejor desarrollo personal, profesional y laboral.

El tema “Retos de la Educación Media Superior” se aborda como marco referencial para el trabajo de esta primera parte de la unidad.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

Actividad 1: Presentación del módulo.

Etapa 1 **Presentación**

Propósito: Dar a conocer la finalidad y el alcance del módulo a los profesores-estudiantes, e identificar las características y expectativas que tiene el grupo en relación al mismo.

Duración: 25 minutos de trabajo presencial.

Instrucciones:

1. El instructor presentará el programa del Módulo 1 y proporcionará los referentes del mismo.

Etapa 2 **Exploración diagnóstica: ¿Qué sabemos acerca de las Reforma Integral de la Educación Media Superior?**



Propósito: Explorar el nivel de conocimientos previos que los profesores-estudiantes tienen sobre la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Duración: 45 minutos de trabajo presencial y 35 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. La actividad busca identificar los conocimientos previos del profesor-estudiante sobre la RIEMS, a partir de la resolución y análisis de preguntas clave que se comentarán en plenaria y que se presentan enseguida:
 - **¿Cuáles son los antecedentes de la RIEMS?**
 - **¿Qué reformas educativas conoce a nivel nacional e internacional sobre Educación Media Superior, EMS?**
 - **¿Qué reformas educativas o curriculares en el nivel medio superior se han desarrollado en su región?**
 - **A partir de los aspectos considerados en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) como factores de deserción, indique ¿Cuáles ha encontrado en su contexto?**

-
2. Primeramente, es preciso hacer una reflexión individual de las interrogantes planteadas anteriormente.
 3. Considere las indicaciones del instructor para la discusión en plenaria del producto generado.
 4. Al concluir la plenaria, deberá integrar en un documento las conclusiones realizadas, los acuerdos a los que llegaron y las principales ideas que se expresaron. Puede utilizar diversas estrategias de aprendizaje (mapas y redes conceptuales, resumen, cuadros comparativos, ensayo, entre otros.)
 5. Guarde el documento con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_Ac1.
 6. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 1

Actividad 2: Presentación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

(Liga presentación) Hacia la Reforma Integral de la Educación Media Superior
http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/RIEMS_Creacion_Sistema_Nacional_de_Bachillerato.pdf

Propósito: El instructor presenta de manera accesible los contenidos de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) para favorecer la inducción a la misma.

Duración: 60 minutos de trabajo presencial.

Instrucciones:

1. A continuación serán expuestos los principales elementos de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS). Para desarrollar esta actividad el instructor podrá utilizar los recursos de apoyo que considere adecuados para cubrir el propósito planteado (presentación en power point, señalizaciones, cuadros, mapas conceptuales, entre otros).



2. Esto se llevará a cabo a través del material de referencia dispuesto en el siguiente sitio Web:

<http://www.sems.gob.mx/>

(Disponible en el Centro de Documentación Virtual)

3. De esta manera abordaremos en forma general y accesible dicha Reforma considerando: retos, antecedentes, principios y Marco Curricular Común (MCC).

Actividad 3: Profundizar la información sobre los retos, antecedentes y necesidades de la RIEMS en equipos colaborativos por regiones.

Propósito: El profesor-estudiante reorganiza y amplía la información con la que cuenta acerca de los retos, antecedentes y necesidades de sus propios contextos, y reflexiona sobre su papel ante los actuales desafíos.

Duración: 90 minutos de trabajo presencial y 35 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Con apoyo del instructor se conformarán equipos de trabajo colaborativo de acuerdo a las regiones o contexto.
2. Los equipos de trabajo deberán integrar en un mapa conceptual lo que conocen sobre los antecedentes y retos de la Reforma en sus propios contextos laborales, reflexionando acerca de su papel para enfrentar los desafíos de la Educación Media Superior (EMS).
3. Posteriormente cada equipo expondrá en **Plenaria** las ideas y propuestas que integraron, con el propósito de analizar de manera grupal los retos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los diferentes contextos de trabajo vinculándolo al rol docente.
4. Al concluir el trabajo grupal, deberá enviar la actividad con sus conclusiones personales acerca de lo realizado.
5. Guarde el documento con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_Ac3.
6. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.



El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 2

Actividad 4: Foro de discusión “Retos y dificultades para lograr el cambio en el marco de la RIEMS”

Propósito: Reflexione de manera colectiva acerca de los retos y las dificultades para lograr los cambios que demanda la Educación Media Superior (EMS).

Duración: 30 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Esta actividad está orientada a la reconstrucción de los conceptos sustanciales de la RIEMS, trabajados en la Actividad 3, y discusión sobre el nivel de compromiso ante los retos de la EMS.
2. Se comentará en el **Foro de Discusión 1**, *el nivel de compromiso que como docente y sociedad, se tienen ante los retos de la Educación Media Superior*. Considere las indicaciones del instructor.
3. Al participar en el Foro, mantenga una actitud de respeto y cordialidad ante las opiniones de los demás compañeros. Recuerde que lo relevante es enriquecer los puntos de vista.

El desarrollo de esta actividad constituye la **Evidencia de Aprendizaje 3**

TEMA 1.2 PRINCIPIOS BÁSICOS QUE ENCAUSAN LA REFORMA INTEGRAL DEL BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN:

Con respecto a los principios básicos que se abordan en este tema podemos mencionar la necesidad de sensibilizar a los profesores-estudiantes para buscar el consenso global acerca de los mismos, considerando la importancia de que los principios básicos deben de estar en la base de la Reforma estableciendo las condiciones mínimas para su desarrollo.

Los principios básicos a los que nos referimos y que se abordaran en este apartado son los siguientes:

- El reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del Bachillerato.
- La pertinencia y relevancia de los planes de estudio.
- Y el necesario tránsito entre subsistemas y escuelas.

El reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del Bachillerato hace referencia al núcleo irreductible de conocimientos y destrezas que todo alumno de bachiller deberá dominar. Se considera necesario que esta base común quede reflejada en los diversos planes de estudio, independientemente del sistema o modelo de Bachillerato del que se trate.

De esta manera se verá reflejada con claridad la tendencia que prevalece en la Reforma acerca de orientar la educación al fortalecimiento de la formación básica, entendiendo como tal la existencia del conjunto de habilidades y conocimientos comunes que pasarán a formar parte fundamental de la formación de todos los estudiantes de Educación Media Superior, independientemente de la orientación vocacional específica que decida estudiar.

La pertinencia y relevancia de los planes de estudio, significa que dichos planes deben de ser compatibles con las competencias y los conocimientos obligatorios permitiendo que se den las múltiples y necesarias relaciones entre escuela y entorno. Esta cualidad a la que deben atender los planes de estudio debe abarcar la pertinencia personal, social y laboral en el contexto de las circunstancias del mundo actual, considerando que de esta manera podrá incrementarse el nivel de motivación hacia el estudio, y por el contrario, evitar la deserción escolar.

Los jóvenes deben de aprender tanto lo que les conviene personalmente como lo que les demanda su sociedad, por lo que se considera que los planes de estudio deberán reflejar la respuesta que se da a las condiciones socioculturales y económicas del país, con la flexibilidad requerida para responder a la diversidad de alumnos que se encuentran en el sistema educativo de la Educación Media Superior.

El tránsito entre subsistemas y escuelas alude a la necesidad de que el alumnado logre transitar con fluidez y con naturalidad entre los mismos, teniendo en este proceso la posibilidad de obtener el correspondiente reconocimiento a sus estudios. A estos principios básicos son a los que nos referiremos en este segundo punto de la primera unidad.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

Actividad 5: Inducción a los principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Duración: 60 minutos de trabajo presencial.

Propósito: Analice y reflexione acerca de la relevancia de los principios básicos que sustentan la Reforma.

Instrucciones:



1. El instructor hará una presentación para abordar los aspectos centrales que sustentan la Reforma.
2. Considere las indicaciones del instructor.

Actividad 6: Conceptualización de los principios básicos de la RIEMS.

Propósito: Argumente y explicita su punto de vista acerca de la relevancia de los principios básicos de la RIEMS.

Duración: 90 minutos de trabajo presencial y 40 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:



1. Considere las indicaciones del instructor para la conformación de parejas que trabajarán el tema a partir de una entrevista.
2. A cada equipo se les dará al azar uno de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y se entrevistarán mutuamente para explorar la conceptualización que tengan de ese principio.
4. A partir de la información de ambos, argumentarán acerca de la relevancia y alcances de ese principio.

5. Al concluir el trabajo por parejas, deben elaborar un documento en el que expresen la relevancia que tuvo haber analizado el principio de la RIEMS asignado, así como la forma en que sus ideas iniciales se fueron transformando conforme realizó el trabajo con su compañero o compañera.
6. Posterior al trabajo en pares, se conformarán equipos de trabajo colaborativo, uno por cada principio abordado de la RIEMS (3 equipos), para definir la relevancia y alcance del principio analizado.
7. Finalmente se compartirán las aportaciones de cada grupo de trabajo para integrar en una construcción grupal las conclusiones.
8. Integre las conclusiones trabajadas en el equipo junto con el documento que desarrollaron en la entrevista por pares y envíelos con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_Ac6. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 4

TEMA 1.3 EL MARCO CURRICULAR COMÚN

INTRODUCCIÓN:

Para consolidar la identidad de la Educación Media Superior (EMS) se debe desarrollar un marco curricular que responda a los principales obstáculos para elevar la cobertura, mejorar la calidad y buscar la equidad de la EMS. Entre estos obstáculos se encuentra la rigidez de los planes de estudio y la falta de equivalencias entre la educación que ofertan distintos planteles y subsistemas.



Es necesario que se definan estándares mínimos en materia de desarrollo docente, infraestructura y equipamiento, orientación educativa y atención a las necesidades de los estudiantes, entre otros aspectos que tienen un impacto en el cumplimiento de los propósitos propios de la EMS.

Cualquier iniciativa de reorientación en este nivel educativo debe partir de los avances que han conseguido las distintas modalidades y subsistemas, y aprovechar los aprendizajes obtenidos de las experiencias en otros países, de manera que la EMS en el país se ubique a la vanguardia internacional.

Este proceso debe buscar los elementos que comparten los distintos subsistemas, reforzando las mejores experiencias y superando aquello que es necesario cambiar. Las propuestas de reordenamiento de la EMS deben también corresponder plenamente a los principios de la Reforma.

Durante décadas se estructuraron y consolidaron como opciones alternativas el Bachillerato General y el Tecnológico, en los cuales ha operado una evolución que acerca a ambas opciones, tanto en México como en el mundo. La mayor parte de las instituciones de educación profesional y tecnológica han reformado sus planes de estudio para que sus estudiantes obtengan el Bachillerato.



Las Instituciones de Bachillerato General que atienden al mayor número de estudiantes incluyen también formación para el trabajo. En el contexto mexicano, incluso el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM actualmente ofrece con carácter opcional la posibilidad de estudiar una carrera técnica.

Estos cambios se explican por la creciente necesidad de ofertar a los jóvenes, posibilidades que no tienen por qué ser excluyentes: por un lado, prepararse para su incorporación al trabajo y por otro, ampliar sus conocimientos generales en la perspectiva de continuar estudios superiores.



El Marco Curricular Común (MCC) se fundamenta en desempeños terminales, el enfoque por competencias, y la flexibilidad y los componentes comunes del currículo, que son aspectos de una estrategia global que responde a los tres principios básicos de la Reforma. Como conjunto, los principios apuntan hacia la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato mediante una Reforma Integral.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

Actividad 7: Introducción al Marco Curricular Común (MCC).

Propósito: Generar el interés y el cuestionamiento acerca de los aspectos que contiene el Marco Curricular Común (MCC).

Duración: 45 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:



1. En un primer momento, el grupo deberá responder algunas preguntas de apertura a la discusión.

- **¿Qué entiende por Marco Curricular Común (MCC)?**
- **¿Cuáles son los elementos del MCC?**
- **¿Para qué se establece un MCC en la Educación Media Superior?**

2. Dichas preguntas buscarán introducir a los estudiantes docentes en el tema del Marco Curricular Común (MCC) su relevancia y utilidad, orientando la búsqueda de respuestas. Considere las indicaciones del instructor de grupo.

3. Responda las preguntas y guarde el documento con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_Ac7.

4. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 5

Actividad 8: Orientación del trabajo independiente

Propósito: Dar los lineamientos del trabajo independiente que realizarán los profesores-estudiantes, en relación a las lecturas consideradas para este tema.

Duración: 10 minutos para explicación del trabajo y 240 minutos de lectura independiente (trabajo en línea)

Instrucciones:

1. Se indicarán dos documentos a leer, los cuales serán de utilidad para el trabajo de actividades posteriores en la Unidad.
2. Las lecturas que se harán son las siguientes:
 - La Reforma Integral de la Educación Media Superior, a través del sitio Web: http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Reforma_Integral.pdf
 - Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/reforma_integral_de_la_educacion_media_superior.pdf.
 - Ambos documentos también están disponibles en el Centro de Documentación Virtual en esta plataforma.
3. Siga las indicaciones del instructor al respecto.

Actividad 9: Presentación del Marco Curricular Común (MCC)

Propósito: Comprenda la importancia del Marco Curricular Común para el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB).

Duración: 75 minutos de trabajo presencial.

Instrucciones:

1. La actividad está orientada a clarificar el impacto que tiene el Marco Curricular Común (MCC) en el SNB.
2. El instructor presentará los puntos centrales acerca de la conceptualización e implicaciones del MCC y de los niveles de concreción.

Actividad integradora de la Unidad 1: Plenaria de Reflexión sobre las ventajas del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y el Marco Curricular Común (MCC)

Propósito: Integre lo contenidos abordados en esta primera Unidad a partir de comprender la orientación que lleva la RIEMS a partir del MCC y sus ventajas.

Duración: 60 minutos de trabajo presencial y 60 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Esta actividad se desarrollará en **plenaria** y está enfocada a vincular la reflexión sobre las preguntas de la Actividad de Aprendizaje 9 y la reconceptualización que se ha construido.
2. Considere las indicaciones del instructor de grupo.
3. Finalmente, elabore un documento en el que señale los aprendizajes adquiridos en el transcurso de esta primera Unidad.
4. Guarde el documento con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_AInU1. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 6

UNIDAD 2. ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL EGRESADO

INTRODUCCIÓN:

En esta unidad se trabajarán la noción de competencia y las características de las once competencias genéricas que han de articular y darle una identidad a la Educación Media Superior (EMS) de México.

Se entiende por competencia a la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico y por competencias genéricas a aquellas que permiten a los bachilleres desarrollarse como personas, y desenvolverse exitosamente en la sociedad y el mundo que les tocará vivir.

Las competencias genéricas son transversales; no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional y su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. La transversalidad se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios.

Definir explícitamente un conjunto de competencias genéricas es fundamental para la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) ya que explicitan los propósitos educativos que confieren sentido a este tipo educativo. Estas competencias constituyen el Perfil del Egresado del Sistema Nacional de Bachillerato, se inscriben en la construcción del Marco Curricular Común (MCC) que da sustento al SNB y que es uno de los ejes que permitirá llevar a cabo la Reforma Integral.

En esta segunda parte del módulo, se analizará e interpretará el documento base de competencias genéricas donde se describe de manera sucinta el MCC; se mencionan algunos aspectos metodológicos para la definición de las competencias genéricas, presentan las 11 competencias genéricas de la EMS, y las conclusiones finales.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Analice el desarrollo de competencias genéricas que expresan el Perfil del Egresado del SNB en su contexto y asuma su papel dentro de este proceso como promotor del mismo.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA UNIDAD:

Esta unidad pretende favorecer el logro y desarrollo de las siguientes competencias:

- Piensa crítica y reflexivamente acerca de las competencias genéricas y la aplicación en su contexto.
- Reconoce sus propias competencias e integra nuevos conocimientos acerca de las mismas con base en la Reforma Integral de la Educación Media Superior.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

- Comunica ideas y conceptos con claridad sobre las competencias genéricas y propone ejemplos relacionados con su contexto.

CONTENIDOS:

- 2.1 Nociones fundamentales de las competencias genéricas
- 2.2 Caracterización de las competencias genéricas

TEMA 2.1 NOCIONES FUNDAMENTALES DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS

INTRODUCCIÓN:



La Reforma fundamenta la construcción del perfil básico de los estudiantes de Bachillerato a través del desarrollo de las competencias, ya que las competencias son consideradas como la unidad común para establecer los mínimos requeridos para obtener el certificado de Bachillerato sin que las instituciones renuncien a su particular forma de organización curricular.

Las mismas son definidas en los documentos normativos de la siguiente manera:

“Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales. Fomentar las competencias es el Propósito: de los programas educativos. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (competencias genéricas) o con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio)”. p.19

El enfoque de competencias considera que los conocimientos por sí mismos no son lo más importante sino el uso que se hace de ellos en situaciones específicas de la vida personal, social y profesional. De este modo, las competencias dan el soporte que se requiere para construir una base sólida de conocimientos y de ciertas habilidades, las cuales se integran para un mismo propósito en un determinado contexto. El plan de estudios construido desde el desarrollo de competencias enfatiza las mismas como un recurso fundamental en la formación de los estudiantes.

Tal y como lo refieren los documentos base de la Reforma Integral, un planteamiento de esta naturaleza es sumamente proclive a desarrollarse en el marco de una perspectiva constructivista de la enseñanza, que elimina de las prácticas educativas la memorización no significativa, favorece el aprendizaje basado en resolución de problemas, que parte de su identificación y la aplicación de las herramientas necesarias para su resolución. Además confiere un papel sumamente importante al desarrollo de capacidades de aprendizaje autónomo y se nutre fuertemente del trabajo colaborativo.

Este concepto, de acuerdo a como se aborda en la RIEMS, permite superar el hecho de que los planes de estudio actuales están estructurados en torno a unidades de agrupación de los conocimientos muy diversos: objetivos de aprendizaje, disciplinas, asignaturas, ejes transversales, temarios, unidades didácticas, módulos, entre otros

Además de permitirnos definir en una unidad común los conocimientos, habilidades y actitudes que el egresado debe poseer, sería posible la convivencia de estructuras

curriculares y planes de estudio diversos; asimismo se facilitaría ubicar patrones y perfiles compartidos para el reconocimiento de equivalencias y certificaciones conjuntas.



En esta unidad se hace énfasis en los elementos que nos permiten considerar que la competencia no es una característica intrínseca de las personas y tampoco es una cuestión independiente del conocimiento que se adquiera a lo largo de la vida, al contrario nace y crece con él, con lo útil del conocimiento y con el conocimiento de lo útil. El conocimiento es el vehículo que transporta la competencia y la inteligencia es el lubricante que facilita su progreso, ambas cuestiones condicionan los niveles y las prestaciones del producto final resultante, en definitiva la competencia real de las personas a lo largo de la vida.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

Actividad 10: Exploración de las nociones fundamentales de las competencias

Propósito: Clarifique el concepto de competencias, así como la forma de expresarlas.

Duración: 30 minutos de trabajo presencial y 45 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. El instructor hará un cuestionamiento dirigido sobre las competencias, a fin de identificar su definición y características.
2. Cada participante expondrá sus ideas en torno a conceptos señalados sobre el tema.
3. Al finalizar se generarán las conclusiones respectivas.
4. Elabore un documento con sus conclusiones personales acerca de lo realizado en la Actividad, anexe también las ideas trabajadas en la sesión presencial sobre el tema. Puede realizar su documento utilizando el formato de presentación que considere adecuado (síntesis, mapa, cuadro, esquema, entre otros). Guarde su documento con las siglas de su nombre y el número de la Actividad. Por ejemplo: ASS_Ac10.



5. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 7

Actividad 11: Conceptualización de las competencias en la Educación Media Superior (EMS).

Propósito: Construya el concepto de competencias a partir del análisis y lectura de diversos documentos.

Duración: 45 minutos de trabajo presencial y 45 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Con apoyo del instructor deberán conformarse equipos de trabajo.
2. Cada equipo identificará los elementos esenciales de las competencias y la forma de expresarlas.
3. Al terminar, los grupos presentarán sus comentarios en torno a lo discutido
4. Posteriormente, de manera individual integre sus conclusiones personales con los comentarios trabajados en grupo acerca del concepto de competencia. Guarde su documento con las siglas de su nombre y el número de la Actividad. Por ejemplo: ASS_Ac11.
5. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 8

TEMA 2.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS

INTRODUCCIÓN:

Con la intención de definir los desempeños terminales que debe alcanzar el alumno egresado del Bachillerato independientemente del plan de estudios que este cursando, se orienta en la presente unidad al análisis y desarrollo de las características de las competencias que sirven de soporte al Marco Curricular Común (MCC) que se pretende alcanzar.



Se considera las competencias a desarrollar en tres conjuntos diferentes pero complementarios, dados a partir de las habilidades, conocimientos y actitudes que demandan para su construcción, siendo ellos:

- Competencias genéricas
- Competencias y conocimientos disciplinares
- Competencias profesionales

Desde el marco conceptual de la Reforma nos referimos a las competencias genéricas como aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida.

En la presente unidad y dada la importancia de las mismas es que se aborda su identificación y caracterización a partir del siguiente cuadro:

Características de las competencias genéricas

Competencias genéricas clave	Aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.
Competencias genéricas transversales	Relevantes a todas las disciplinas académicas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes.
Competencias genéricas transferibles	Refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sean genéricas o disciplinares.

Las competencias genéricas que se identifican también como competencias clave y de acuerdo a que dadas sus características pueden ser transversales y transferibles, siendo esta últimas básicas o extendidas conforme al grado de complejidad; se abordan como elementos fundamentales para poder organizar el plan de estudios de manera equilibrada



a lo largo de toda la formación. El trabajo en la construcción de las competencias genéricas apoyará el desarrollo del perfil del alumno, siempre y cuando se refuerce éste con la intervención de un docente que cubra un óptimo perfil para favorecerlo. Con la reflexión acerca de la importancia del rol docente se cierra esta unidad.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

Actividad 12: Características de las competencias genéricas

Propósito: Reconozca las competencias genéricas de acuerdo a sus características (clave, transversales y transferibles).

Duración: 30 minutos de trabajo presencial y 75 minutos de trabajo independiente en línea para la lectura de los documentos sugeridos.

Instrucciones:

1. Con base en la definición de lo que es una competencia, formar equipos de trabajo apoyados para ello en el instructor.
2. Enseguida, cada equipo integrará una tabla (cuadro o esquema, utilice la estrategia de aprendizaje que considere más apropiada) con la agrupación de las características de las competencias.
3. Para esta actividad apóyese de la lectura de los siguientes documentos ya sea a través del sitio Web o consultando el Centro de Documentación Virtual:

Competencias genéricas que expresan el Perfil del Egresado de la Educación Media Superior.

http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Competencias_genericas_perfil_egresado.pdf

http://www.semsver.gob.mx/Reforma_EMS/Competencias_genericas.ppt

Competencias disciplinares básicas del Sistema Nacional de Bachillerato, SNB.

http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Competencias_disciplinarias_basicas_del_sistema_nacional_Bachillerato.pdf

4. Posteriormente, envíe la tabla trabajada en equipo. Guarde su documento con las siglas de su nombre y el número de la Actividad. Por ejemplo: ASS_Ac12.
5. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la **Evidencia de Aprendizaje 9**

Actividad 13: Análisis de las competencias genéricas en los niveles de concreción curricular del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Propósito: Analice de manera grupal las 11 competencias genéricas a partir de los niveles de concreción curricular del Sistema Nacional del Bachillerato.

Duración: 60 minutos de trabajo presenciales y 60 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Con apoyo del instructor deberán conformarse equipos de trabajo.
2. Para esta actividad retome el documento: Competencias genéricas que expresan el Perfil del Egresado de Educación Media Superior.
3. Con base a lo leído, analicen por equipos colaborativos las competencias genéricas en los niveles de concreción curricular del SNB.
4. Compartan las aportaciones que han construido por equipos colaborativos.
5. Integren en un documento las conclusiones trabajadas, utilizando diversas estrategias de aprendizaje (mapas y redes conceptuales, resumen, cuadro comparativo, ensayo u otros).
6. Guarde su documento con las siglas de su nombre y el número de la Actividad. Por ejemplo: ASS_Ac13.
7. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 10

Actividad 14: Elaboración de actividades que desarrollen las competencias genéricas que expresan el perfil del egresado.

Propósito: Elabore actividades que favorezcan el desarrollo de competencias genéricas que expresan el perfil del egresado en función de su práctica educativa.

Duración: 75 minutos de trabajo presenciales y 60 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Formar equipos de trabajo para construir actividades que favorezcan el desarrollo de competencias genéricas.
2. Posteriormente, los equipos harán una integración colectiva de las actividades desarrolladas.
3. Dicha integración colectiva será expuesta por cada equipo a través de su representante o expositor.
4. Puede considerar como modelo el formato que aparece en la parte de abajo de esta página, en la que se muestra la descripción de la competencia (columna izquierda) y un espacio para desarrollar la actividad (columna derecha).
5. Envíe el trabajo desarrollado con su equipo anexando sus conclusiones personales acerca de lo realizado. Guarde su documento con las siglas de su nombre y el número de la Actividad. Por ejemplo: ASS_Ac14.
6. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

Competencias genéricas	Actividades
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	
3. Elige y practica estilos de vida saludables.	
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la **Evidencia de Aprendizaje 11**

Actividad integradora de la Unidad 2: Vinculación de las competencias genéricas que expresan el perfil del egresado y el rol docente como promotor de las mismas.

Propósito: Motivar a la autorreflexión sobre las características propias que como docente le permitirán promover las competencias genéricas analizadas.

Duración: 30 minutos de trabajo presencial y 60 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. El instructor generará un debate acerca del rol docente en la promoción del desarrollo de las competencias genéricas.
2. Posteriormente, el profesor-estudiante desarrollará un documento en el que integre los elementos más importantes de la conclusión construida con el instructor y sus compañeros de trabajo sobre el tema.
3. Guarde el documento con las siglas de su nombre y el número de la actividad por ejemplo: ASS_AcU2
4. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 12

Actividad 15: Orientación del trabajo independiente

Propósito: Dar los lineamientos del trabajo independiente que realizarán los profesores-estudiantes.

Duración: 10 minutos de explicación del tema y 240 minutos de lectura independiente (trabajo en línea)

Instrucciones:

1. Acuda al Centro de Documentación Virtual para leer el texto siguiente:

Competencias que expresan el perfil docente de la EMS

http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Competencias_que_expresan_el_Perfil_Docente.pdf

2. Retome las ideas principales, considerando la forma como se relaciona con los contenidos abordados.
3. Se sugiere que revise los recursos bibliográficos y enlaces de interés que se encuentran en el Centro de Documentación Virtual.

UNIDAD 3. ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL DOCENTE

INTRODUCCIÓN:



Uno de los procesos fundamentales de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) es el desarrollo docente, el cual, junto con la profesionalización de la gestión y el diseño e implementación de programas de tutoría, entre otros, constituye uno de los cuatro ejes del proceso de construcción del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

La formación y actualización deberán estar orientadas a que los docentes trasciendan propósitos exclusivamente disciplinares para apoyar de manera integral la formación de los jóvenes de acuerdo a los objetivos de la RIEMS. El contar con un Perfil del Docente es fundamental para avanzar en esta dirección.

El Perfil del Docente del SNB está constituido por un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el docente pone en juego para generar ambientes de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen las competencias genéricas. Dicho de otra manera, estas competencias formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente².

La expresión del Perfil del Docente en competencias y principales atributos sigue el modelo desarrollado y acordado por los grupos de trabajo que construyeron el Perfil del Egresado de la EMS.

Educar con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral, recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas por el entorno social.

Con base en esta perspectiva, desde el punto de vista de su contenido, las competencias docentes deben tener las siguientes características:

- Ser fundamentales para los docentes de la EMS, en el marco del Sistema Nacional de Bachillerato y el enfoque en competencias a partir del cual será construido.
- Estar referidas al contexto de trabajo de los docentes del nivel educativo, independientemente del subsistema en la que laboren, las asignaturas que tengan a su cargo y las condiciones socioeconómicas y culturales de su entorno.
- Ser transversales a las prácticas de enseñanza y de aprendizaje de los distintos campos disciplinares.
- Ser trascendentales para el desarrollo profesional y formación continua de los docentes como formadores de personas integrales.

² Ver, Philippe Perrenoud. *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó, Biblioteca de aula No. 196, 2004.

- Ser un instrumento que contribuya a la formación docente y a la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje en la EMS. En este sentido, las competencias no reflejan la situación actual de la docencia en el nivel educativo, ni se refieren simplemente al deber ser; se trata de competencias que pueden y deben ser desarrolladas por todos los docentes del bachillerato en el mediano plazo, y sobre las cuales podrán seguir avanzando a lo largo de su trayectoria profesional.
- Ser conducentes a formar personas que reúnan las competencias que conforman el Perfil del Egresado de EMS.

El Perfil del Docente es específico de la actividad docente en la EMS, por ello es imprescindible que los profesores cuenten con las competencias que conforman el Perfil del Egresado más las competencias correspondientes a las actividades propias de su profesión.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Analiza e interpreta los alcances del desarrollo de las competencias docentes dentro del contexto educativo en el marco de atención a la diversidad, a partir del uso de una metodología sustentada en la enseñanza, el aprendizaje activo y colaborativo.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA UNIDAD:



- Identifica y estructura las competencias del perfil docente explicitadas en el documento: "Competencias que expresan el perfil del docente de Educación Media Superior".
- Reconoce y evalúa sus propias competencias en función a las propuestas en el documento: "Competencias que expresan el perfil del docente de Educación Media Superior".
- Reflexiona e investiga sobre sus propias competencias y procesos de construcción del conocimiento.
- Participa de forma activa y colaborativa en el grupo de trabajo.
- Valora su formación en relación al desarrollo de sus propias competencias dentro de su contexto.

CONTENIDOS:

- 3.1 Reconocimiento de las competencias docentes vinculadas a su práctica educativa
- 3.2 El docente de bachillerato como agente y promotor de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

TEMA 3.1 RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES VINCULADAS A SU PRÁCTICA EDUCATIVA

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la Reforma Integral de a Educación Media Superior (RIEMS) se plantea como parte fundamental de la misma las competencias que expresan el Perfil Docente, las cuales están estructuradas en torno al Perfil del Egresado de EMS persiguiendo así alcanzar el logro de estas últimas desde una visión integral, donde el docente es quien brinda las herramientas y propicia las condiciones para que se favorezca la formación del estudiante en términos de competencias que le apoyen en su desarrollo personal y profesional.



De acuerdo a lo planteado en el marco de la Reforma las competencias docentes describen el perfil compartido de todos los profesores de EMS, sin importar las características específicas del subsistema o escuela en la que laboren ni las asignaturas que tengan a su cargo.

Sobre esto la Reforma considera fundamental dotar y favorecer al docente de los conocimientos, habilidades y actitudes que requiere para desempeñar su rol de manera efectiva en el nivel medio superior.

En este sentido se analiza el perfil docente a partir de las competencias establecidas en el marco conceptual de la Reforma:

Competencias que expresan el perfil del docente de EMS

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.



El Perfil del docente de EMS busca abrir maneras de actuación institucional para facilitar la formación de los docentes a lo largo de su trayectoria profesional.

En este apartado se analizan las competencias que expresan el perfil docente estableciendo una relación reflexiva con su práctica educativa.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

Actividad 16: Exploración acerca de las competencias docentes vinculadas a su práctica educativa.

Propósito: Conocer la percepción que tienen los docentes y directivos acerca de sus perfiles, necesarios para favorecer el desarrollo de competencias en sus estudiantes.

Duración: 30 minutos de trabajo presencial.

Instrucciones:

1. Identificar las características y atributos que como docente, se reconocen son necesarias para el desarrollo de competencias. El instructor utilizará la estrategia de enseñanza que le parezca adecuada para rescatar las ideas principales de los profesores - estudiantes sobre el tema.
2. El instructor guiará las ideas vertidas por los participantes, de tal manera que al final, se obtenga un listado de las principales características y atributos mencionados.

Actividad 17: Reconocimiento de las competencias docentes vinculadas a su práctica educativa.

Propósito: Precisar los atributos de las competencias docentes en relación a la propia práctica educativa.

Duración: 45 minutos de trabajo presencial.

Instrucciones:

1. El instructor presentará las competencias docentes que expresa el Perfil del Docente, señalando al mismo tiempo la importancia de su papel.

TEMA. 3.2 EL DOCENTE DE BACHILLERATO COMO AGENTE Y PROMOTOR DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA EMS

INTRODUCCIÓN:

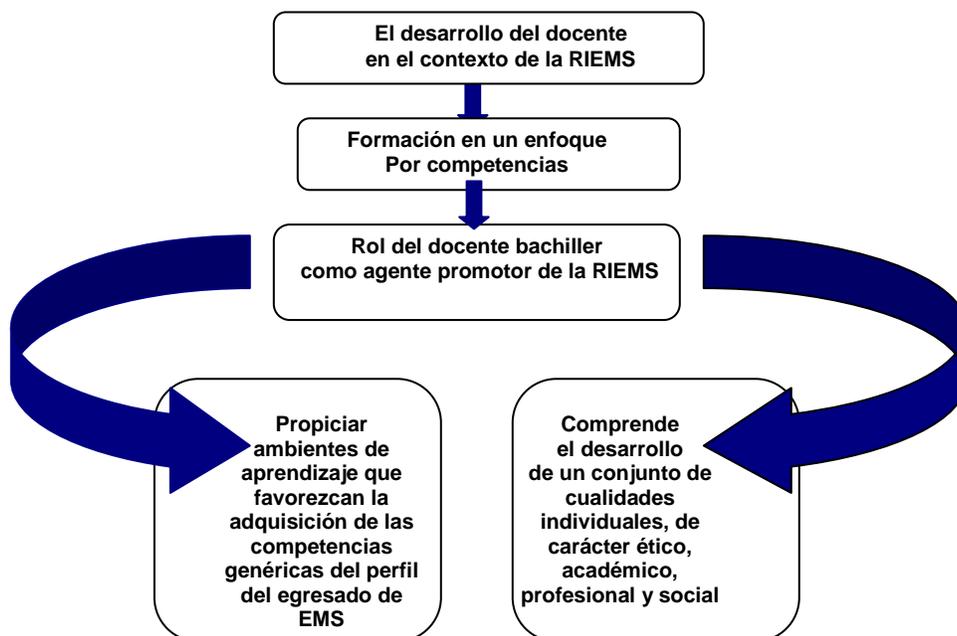
La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) comprende cambios en las formas y en las prácticas educativas en los diferentes niveles de la EMS. En este marco se postula el rol del docente como agente promotor de la misma, por tanto es imprescindible que el docente de bachillerato se forme en competencias que le permitan apropiarse de este nuevo rol, a fin de que cuente con los elementos suficientes para propiciar las condiciones necesarias que favorezcan la adquisición de las competencias genéricas en los estudiantes de bachiller.



La reflexión del docente sobre su propia práctica y nivel de participación en el proceso de la Reforma posibilita poner en marcha y contextualizar los objetivos planteados en la misma. En este sentido, la Reforma Integral de la Educación Media Superior, reconoce que el fortalecimiento de la práctica docente sólo puede darse en un ambiente que facilite la formación continua y en el que otros actores clave del nivel educativo también se actualicen y participen en la mejora continua de las escuelas.

Lo anterior precisa capacitar al docente en una visión de formación en competencias que le brinde las herramientas para poder guiar y establecer su perfil en congruencia con el Perfil del Egresado de Educación Media Superior.

En esta segunda parte de la Unidad 3 se analizará de manera crítica el papel del docente como agente y promotor de la RIEMS vinculando la experiencia y el contexto del mismo.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

Actividad 18: ¿Cómo puedo favorecer el proceso de cambio?

Propósito: Reconozca el papel del docente como agente de cambio y promotor de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Duración: 180 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Redacte un ensayo en el que de respuesta a la pregunta "¿Cómo puedo favorecer el proceso de cambio en la Educación Media Superior?"
2. Para elaborar el ensayo tome en cuenta lo realizado hasta el momento, así como su práctica educativa. Consulte el Centro de documentación virtual donde encontrará referentes para la elaboración de un ensayo.
3. Guarde el documento con las siglas de su nombre, el número de la actividad y la Etapa, por ejemplo: ASS_Ac18.
4. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 13

Actividad Integradora de la Unidad 3: Conceptos y aprendizajes significativos sobre la RIEMS.

Propósito: Integre los conceptos y aprendizajes significativos o relevantes que orientan la Reforma Integral de la Educación Media Superior de acuerdo a lo analizado en este Módulo.

Duración: 60 minutos de trabajo presencial y 20 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Formar equipos de 5 integrantes, los cuales serán elegidos al azar.
2. Cada equipo elaborará un mapa conceptual en el cual se incorporarán los conceptos más relevantes que fueron revisados en el módulo.
3. Los mapas serán presentados y explicados al resto de grupo. En la presentación deberá justificarse la elección de los conceptos incluidos, así como la relación existente entre ellos. Considere las indicaciones del instructor.
4. Envíe el mapa conceptual trabajado.
5. Guarde el documento (mapa conceptual) con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_AcIn3.
6. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 14

Actividad de Cierre del Módulo: Dinámica vivencial ¿Qué traje y qué me llevo?

Propósito: Reflexione sobre la experiencia formativa y vivencial que construyó en este módulo.

Duración: 30 minutos de trabajo presencial y 40 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Cada uno de los participantes comentará las experiencias obtenidas en el módulo, señalando las ideas y concepciones con las cuales llegaron, y la forma como éstas se transformaron durante el transcurso del módulo.
2. Para la presentación de las experiencias personales, considere las indicaciones del instructor.
3. Después de realizar su presentación, deberá escribirla en un documento para remitirla al instructor del curso.
4. Guarde el documento con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_ACierre.
5. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la Evidencia de Aprendizaje 15

Actividad 19: Evaluación del Módulo 1

Propósito: Valora los contenidos y la dinámica de trabajo del Módulo 1 para la retroalimentación al instructor, al grupo y al profesor-estudiante con la finalidad de fortalecer el desarrollo y la construcción de aprendizajes significativos y colaborativos.

Duración: 40 minutos de trabajo independiente en línea.

EVALUACIÓN

1. ¿Cómo evalúas al Módulo?
2. ¿Cómo evalúas al grupo?
3. ¿Cómo evalúas tu participación?
4. ¿Cómo evalúas al Instructor (a)?

Instrucciones:

1. Responda las preguntas y envíelas con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_Ac19.
2. Enseguida dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la **Evidencia de Aprendizaje 16**

Actividad 20: Portafolio de evidencias

Propósito: Integre y presente evidencia de los aprendizajes construidos y el trabajo desarrollado en el Módulo 1.

Duración: 90 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Integrar un portafolio con los trabajos realizados en las diferentes Actividades de Aprendizaje del módulo
2. La recopilación de los trabajos debe dar cuenta de las evidencias de su aprendizaje. Para integrarlo, considere las indicaciones del instructor.
3. Guarde el documento con las siglas de su nombre y el nombre de la actividad. Por ejemplo: ASS_Portafolio.doc. Para publicarlo en la plataforma, dé clic en el botón *Examinar* y ubique la carpeta donde guardó el documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye la **Evidencia de Aprendizaje 17**



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN VIRTUAL

Unidad 1

La Reforma Integral de la Educación Media Superior: una Estrategia Incluyente que Favorece al Sistema Nacional del Bachillerato en México

- [SEP \(2007\). Hacia la Reforma Integral de la Educación Media Superior. La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.](#)
Obtenido desde:
http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/RIEMS_Creacion_Sistema_Nacional_de_Bachillerato.pdf
- [SEP \(2008\). La Reforma Integral de la Educación Media Superior.](#)
Obtenido, desde:
http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Reforma_Integral.pdf
- [SEP \(2008\). Reforma Integral de la Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.](#)
Obtenido desde:
http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/reforma_integral_de_la_educacion_media_superior.pdf

Unidad 2

Elementos que Constituyen el Perfil del Egresado

- [SEP \(2008\). Competencias genéricas que expresan el perfil del egresado de la Educación Media Superior.](#)
Obtenido desde:
http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Competencias_genericas_perfil_egresado.pdf
- [SEP \(2008\). Competencias genéricas que expresan el perfil del egresado de la Educación Media Superior.](#)
Obtenido desde:
http://www.semsver.gob.mx/Reforma_EMS/Competencias_genericas.ppt

Unidad 3 Atributos del Perfil Docente

- [SEP. Competencias que expresan el perfil docente de la Educación Media Superior.](http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Competencias_que_expresan_el_Perfil_Docente.pdf)
Obtenido desde:
[http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Competencias que expresan el Perfil Docente.pdf](http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Competencias_que_expresan_el_Perfil_Docente.pdf)

Recursos bibliográficos y enlaces de interés

- Conferencia mundial sobre la educación superior, “La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción.” Documento de la UNESCO:
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Informe sobre la Educación Superior en America Latina y el Caribe 2000-2005:
<http://www.unesco.org/ve/publicaciones/Boletin-InformeES.htm>
- La educación encierra un tesoro de Jacques Delors, documento de la UNESCO:
http://www.unesco.org/delors/delors_s.pdf
- Reforma del Bachillerato Tecnológico:
[http://www.sep.gob.mx/wb2/sep1/sep1_Reforma Curricular de la Educacion Media Supe](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep1/sep1_Reforma_Curricular_de_la_Educacion_Media_Supe)
- Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad y Competencias genéricas que expresan el Perfil del Egresado de la educación media superior para profundizar sobre estos temas.

Los documentos están disponibles en:

<http://www.sems.gob.mx/aspnv/homesems.asp>

- Philippe Perrenoud. *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó, Biblioteca de aula No. 196, 2004.

LISTA DE EVIDENCIA DE APRENDIZAJE MODULO 1

N° de evidencia	N° de actividad
Evidencia 1	Actividad 1. Exploración diagnóstica: ¿Qué sabemos acerca de la Reforma Integral de la Educación Media Superior?
Evidencia 2	Actividad 3. Profundizar la información sobre los retos, antecedentes y necesidades de la RIEMS en equiposcolaborativos por regiones.
Evidencia 3	Actividad 4. Foro de discusión "Retos y dificultades para lograr el cambio en el marco de la RIEMS"
Evidencia 4	Actividad 6. Conceptualización de los principios básicos de la RIEMS.
Evidencia 5	Actividad 7. Introducción al Marco Curricular Común (MCC).
Evidencia 6	Actividad integradora de la Unidad 1: Plenaria de Reflexión sobre las ventajas del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y el Marco Curricular Común (MCC)
Evidencia 7	Actividad 10. Exploración de las nociones fundamentales de las competencias
Evidencia 8	Actividad 11. Conceptualización de las competencias en la Educación Media Superior (EMS).
Evidencia 9	Actividad 12. Características de las competencias genéricas.
Evidencia 10	Actividad 13. Análisis de las competencias genéricas en los niveles de concreción curricular del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).
Evidencia 11	Actividad 14. Elaboración de actividades que desarrollen las competencias genéricas que expresan el perfil del egresado.
Evidencia 12	Actividad Integradora de la Unidad 2: Vinculación de las competencias genéricas que expresan el perfil del egresado y el rol docente como promotor de las mismas.
Evidencia 13	Actividad 18. ¿Cómo puedo favorecer el proceso de cambio?
Evidencia 14	Actividad integradora de la Unidad 3: Conceptos y aprendizajes significativos de la RIEMS.
Evidencia 15	Actividad de Cierre del Módulo: Dinámica vivencial: ¿Qué traje y qué me llevo?
Evidencia 16	Actividad 19. Evaluación del Módulo 1
Evidencia 17	Actividad 20. Portafolio de Evidencias